



Conclusiones del III Foro Compromiso por la Seguridad Vial

Madrid 29 de marzo de 2022

Estimadas entidades componentes del Foro Compromiso por la Educación Vial,

Desde el equipo de trabajo de este III Foro, formado por FESVIAL, Fundación MAPFRE, AESLEME y la Universitat de València queremos daros las gracias por vuestro apoyo continuo y compromiso con la Educación Vial. La educación es el principal pilar para garantizar el bienestar individual y colectivo, la igualdad de oportunidades, la ciudadanía democrática y la prosperidad económica y la mejora de la movilidad y la seguridad vial.

Después de mucho tiempo trabajando por fin podemos anunciar que la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) que se ha publicado en el BOE de 30 de diciembre de 2020, contempla en diferentes decretos competencias en materia de movilidad y seguridad vial, por lo que la Educación Vial dejará de ser una asignatura pendiente en el curriculum escolar.

Por todo ello, el III Foro Compromiso por la Educación Vial, celebrado el día 29 de marzo de 2022, en las instalaciones de la Fundación Mapfre, afirma que:

- 1. Agradece y destaca la importancia de introducir la seguridad vial y los conceptos de movilidad en el curriculum escolar, para poder impulsar y cumplir: los objetivos del Decenio de Acción por la Seguridad Vial de la OMS, la Agenda de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y la Declaración de Estocolmo.**
- 2. Felicita al cuerpo de funcionarios del Ministerio de Educación y al Ministerio de Interior por el desarrollo de esta labor y por una inclusión real de la Educación Vial en el curriculum escolar, en primaria, secundaria como en bachillerato y en formación profesional sin olvidar que la educación vial, debe estar presente a lo largo de la vida de las personas.**
- 3. Hace un llamamiento a las comunidades autónomas y comunidad educativa para que impulsen y desarrollen estos contenidos en el curriculum escolar con la máxima prontitud y con la complicidad que se debe tener con una cuestión tan importante como es la movilidad y la seguridad vial.**

Por todo ello se concluye, tomando como base las conclusiones del II Foro anterior y lo expuesto anteriormente que es determinante:

1. **Continuar enmarcando** la “Educación Vial” como un principio esencial para la seguridad vial, de carácter universal, permanente y transversal.
2. **Desarrollar** la presencia de la Educación vial a lo largo del currículo: concretamente en educación secundaria, bachilleratos, etc., con los objetivos y competencias de movilidad adaptados a cada grupo de edad, así como los correspondientes factores de riesgo: dicho desarrollo incluye materiales, recursos, propuestas de actividades, etc.
3. **Promover** la formación en educación vial del profesorado que forma parte de la comunidad educativa en los diferentes cursos incorporando la educación vial a los programas de formación continua del profesorado.
4. **Promover** asignaturas troncales/optativas de educación vial en las facultades de magisterio tanto en los grados de educación infantil como de primaria, sin olvidar el master de educación que habilita para la Docencia en centros del estado.
5. **Potenciar** la formación y reciclaje de las entidades y figuras profesionales que imparten educación vial en colaboración con centros educativos; policías, profesores de formación vial, parques de tráfico, educadores sociales, etc.
6. **Potenciar la co-participación** y cooperación en la enseñanza de la Educación Vial en el contexto educativo de instituciones y organizaciones relacionadas con esta disciplina.
7. **Impulsar** la cooperación y la coordinación de las Subcomisiones de Educación Vial de las JPT con las Policías Locales y las distintas organizaciones que trabajan la educación vial en cada provincia, dotándolas de recursos suficientes para apoyar las acciones a desarrollar.
8. **Dotar presupuestariamente la Educación Vial**, tanto a nivel ministerial, como de comunidades autónomas, como ayuntamientos y centros educativos.
9. **Transmitir a la Unión Europea** que trabaje de manera conjunta la educación vial en todos los países miembros.

Todos estos objetivos serán revisados en el IV Foro de Seguridad Vial que se celebrará en 2023 y donde anunciamos que también celebraremos el I Congreso Nacional de Educación Vial al objeto de conocer el estado, situación, buenas prácticas de la Educación Vial en el contexto escolar.

Entidades que forman parte del Foro

- AESLEME
- AESVI
- Alianza española por la seguridad vial
- CEAPA
- COMISIÓN SEGURIDAD VIAL CONGRESO DIPUTADOS
- DGT
- FESVIAL
- FETEV
- Formaster
- Fundación CNAE
- Fundación Mapfre
- Fundación Pons
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN
- MINISTERIO DE SANIDAD
- PAT-APAT
- PONLE FRENO
- RACE
- Stop Accidentes
- TRAFPOL-IRSA
- UNIJEPOL
- Universidad de Valencia (INTRAS)

4

Nuevas incorporaciones en este III Foro:

- INSTITUTO MOVILIDAD SOSTENIBLE
- AEOL
- CONSEJO GENERAL DE PSICOLOGÍA DE ESPAÑA
- FUNDACIÓN EDUCATRAFFIC